

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA DE 24 DE MAYO DE 2012

Aprobada en sesión ordinaria de 5 de junio de 2012

Con fecha 24 de mayo de 2012 a las 9:15 horas de la mañana, se inicia Junta Extraordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de Tribunales de quinta y sexta convocatorias.
2. Certificado de tutela académica de cursos de especialista universitario.
3. Informe de Junta de Facultad referente a proyectos:
 - Escuela del Deporte.
 - Extremadura en Forma.

Asistentes

Equipo decanal:

Decano:

D. Guillermo Jorge Olcina Camacho.

Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes:

D. Alberto Moreno Domínguez.

Vicedecano de Infraestructuras y Economía:

D. Rafael Timón Andrada.

Secretaria Académica:

Dña. María de las Mercedes Macías García.

Representantes de departamentos:

Dirección de empresas y sociología:

D. José Carlos Campos López.

Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos:

D. Miguel Ángel Pérez Toledano.

Representantes de funcionarios docentes:

Dña. Perla Moreno Arroyo.

D. José Miguel Saavedra García.

D. Fernando del Villar Álvarez.

Representantes de otro personal docente e investigador:

D. José Carmelo Adsuar Sala.
D. Jesús Damas Arroyo.
D. Pedro Rufino Olivares Sánchez-Toledo.

Representantes del personal de administración y servicios

Administrador: D. Alfonso García Chavez.
Representante: D. Manuel Manchón Fernández.
Dña. Carmen Crespo Coco.

Representantes de estudiantes

Subdelegada de Centro: Dña. Alba Práxedes Pizarro.
Delegado de primer curso de Grado: D. Miguel Rodal Martínez.
Delegado de segundo curso de Grado: D. Mario Pérez Quintero.
Delegado de quinto curso de Licenciatura: D. Víctor Cita Serrano.

Excusan su asistencia o retraso

Representante del Profesorado Funcionario:
Dña. Ruth Jiménez Castuera.

Documentación anexa

1. Excusas de inasistencia de Dña Ruth Jiménez.
2. Solicitud del curso de Especialista Universitario en *Preparación física y entrenamiento personal*.
3. Solicitud del curso de Especialista Universitario en *Recuperación funcional del deportista*.
4. Convenio de colaboración entre la Fundación Jóvenes y Deporte y la Universidad de Extremadura para el funcionamiento de la oficina científico-técnica del programa *Extremadura en Forma*.
5. Convenio de colaboración entre la Fundación Jóvenes y Deporte y la Universidad de Extremadura para el desarrollo del programa *Escuela del Deporte*.

Preámbulo

El Decano D. Guillermo Jorge Olcina, agradece la presencia de los asistentes e indica que ha excusado su inasistencia la representante del Profesorado Funcionario Dña. Ruth Jiménez.

Explica que la convocatoria de esta sesión tiene carácter urgente y ha sido retrasada debido a las recientes elecciones a miembros de Junta de Facultad.

INICIO DE LA SESIÓN

1. Aprobación, si procede, de Tribunales de quinta y sexta convocatorias

El Decano explica que es preciso nombrar tres Tribunales de quinta y sexta convocatorias además de los ya existentes para el curso 2011/12, debido a diversas solicitudes de estudiantes.

Dado que el volumen de trabajo de estos Tribunales se está incrementando desde su creación, se ha pensado en establecer algunos criterios muy básicos para pertenecer a los mismos: que no esté el profesor titular correspondiente, que los profesores tengan especificidad o afinidad con la asignatura en cuestión si es posible, y que dos de los tres miembros sean profesores con vinculación permanente a la UEX, si fuera posible.

Se recuerda que la fecha y hora de estos exámenes coinciden con las fechas oficiales de las asignaturas, si bien se les asignará un aula distinta que se pondrá en conocimiento de los interesados lo antes posible.

Propuesta

Tribunal de la asignatura de *Iniciación al atletismo* de la titulación de Licenciatura

Presidente: D. Narcís Gusi
Vocal: Dña. Ruth Jiménez
Vocal: D. Rafael Timón.

Tribunal de la asignatura de *Control y aprendizaje motor* de Licenciatura

Presidente: Dña. María Luisa Rivadeneyra
Vocal: D. Juan Pedro Fuentes
Vocal: D. Vicente Luis

Tribunal de la asignatura de *Didáctica de la actividad física y el deporte* de Licenciatura

Presidente: Dña. Perla Moreno.
Vocal: D. Tomás García.
Vocal: D. Jesús Damas.

Primer turno de palabra

1. Rotación. El Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes explica que aunque la intención inicial de los miembros de los distintos Tribunales era asegurar cierta rotación, para que no siempre fueran los mismos profesores los que realizaran estas tareas, no siempre ha sido posible, debido a la especificidad.

2. Vigencia. El Vicedecano de Infraestructuras y Economía pregunta por la vigencia de estos Tribunales. El Decano responde que es para todo el curso académico 2011/12. En próximos cursos y en función de las solicitudes de los estudiantes, habrá que nombrar nuevos Tribunales.

Votaciones

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Se obtienen los siguientes resultados:

PROPUESTA	VOTOS
A favor	17
En contra	0
Abstenciones	1
TOTAL	18

Por tanto, la propuesta resulta aprobada por unanimidad.

2. Certificado de tutela académica de cursos de especialista universitario

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día, ha sido remitida a los profesores, al personal de administración y servicios y a los representantes de estudiantes por correo electrónico.

El Decano explica que la Universidad de Extremadura cuenta con un programa de títulos propios, que recoge distintos tipos de cursos, bien impartidos por profesorado de la UEX, bien impartidos con colaboración externa.

La convocatoria para solicitar este tipo de cursos cuenta con un trámite consistente en la obtención de tutela académica por parte del Centro. Posteriormente, los solicitantes remitirían su documentación a la Comisión de Planificación Académica de la UEX, la que tras revisarlos los enviaría a Consejo de Gobierno para su aprobación.

Explica así mismo que la urgencia de traer este punto del orden del día es que el plazo para presentar solicitudes ya ha finalizado (se ha pedido una prórroga), pero no se podía convocar la Junta de Facultad con fecha anterior a hoy porque aún no había concluido nuestro proceso electoral de renovación de la Junta de Facultad.

Propuesta

En nuestro caso, se han recibido dos solicitudes de tutela de cursos de Especialistas Universitarios, son los siguientes:

- Curso de Especialista Universitario en *Preparación física y entrenamiento personal*. Dirigido por los profesores D. Guillermo Jorge Olcina y D. Rafael Timón.

- Curso de Especialista Universitario en *Recuperación funcional del deportista*. Dirigido por el profesor D. Marcos Maynar.

Primer turno de palabra

1. Estrategia. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar considera que con vistas a los futuros Máster que pudieran impartirse en el Centro y ante la complejidad de cualquier propuesta, una posible estrategia sería ofrecer títulos propios con la misma temática de forma previa y una vez vista su adecuación y oportunidad, ofrecerlos como Máster. Por ello, estima conveniente que este tipo de oferta sea consensuada entre todos los profesores del Centro, ya que en su opinión, podría condicionar el futuro de estos Máster, en cuanto a la asistencia de estudiantes por ejemplo. La representante del Profesorado Funcionario Dña. Perla Moreno se expresa en este mismo sentido y pregunta si esta propuesta es individual o global por parte del Centro. El Decano explica que los títulos de Máster (cuya propuesta sería global por parte del Centro) son distintos que otro tipo de cursos, como los de Especialista Universitario o los de Perfeccionamiento, que están abiertos a la propuesta de cualquier profesor de la UEX. En el caso de los cursos de Especialista Universitario, será la demanda de los estudiantes la que regule su vigencia, ya que si no la hubiera, el curso desaparecería. Está de acuerdo en la estrategia de probar con un curso de este tipo un posible Máster, ya que así también se puede analizar su aceptación entre los estudiantes. No considera que se condicione el futuro de los Máster, ya que se podría habilitar algún tipo de reconocimiento a los estudiantes de Máster que hubiesen cursado este tipo de cursos.
2. Trámite administrativo. El Decano explica que la tutela académica por parte del Centro es un trámite administrativo, previo al visado de la Comisión de Planificación Académica y previo a su vez a su aprobación en Consejo de Gobierno.
3. Empresas externas. La profesora Dña. Perla Moreno estima conveniente que se garantice que las instituciones con las que se vayan a realizar acuerdos por parte del Centro, no hayan tenido problemas anteriormente y que hayan respondido adecuadamente. El Decano explica que en el caso de su curso, se trabajará con el centro El Perú, que es una empresa grande con la que es fácil colaborar. Las relaciones de este centro con la UEX son buenas, si bien se trata de la primera edición de este curso y aún se desconoce cómo transcurrirá en este sentido, aunque supone que no habrá ningún problema al respecto.

Segundo turno de palabra

1. Financiación. El representante del Personal de administración y servicios D. Manuel Manchón pregunta por el tipo de financiación que conlleva este tipo de cursos, así como por el tipo de apoyo administrativo que deben tener por parte del Centro. El representante del Departamento de *Ingeniería de sistemas informáticos y telemáticos* explica que el aspecto económico queda a cargo del director. Además, el director del curso es el responsable del lugar y de los horarios de impartición y si no hay personal tiene que pagarlo. El Vicedecano de Infraestructuras y economía y el Decano insisten en que las labores administrativas no recaen en el Personal de administración y servicios del centro, sino en los directores del curso. Además, la mitad de la docencia será impartida en la empresa externa.

2. Estrategia. La representante del Profesorado Funcionario Dña. Perla Moreno considera que el fondo de la cuestión son las tendencias de futuro. Particularmente, no tiene nada en contra de los cursos y le parecen adecuadamente planteados. El Vicedecano de Infraestructuras y economía estima que estos cursos tienen una orientación profesionalizante, frente a la orientación de los Máster, que priorizan la investigación. El Decano considera que son actividades completamente independientes.
3. Empresas externas. La representante del Profesorado Funcionario Dña. Perla Moreno expresa su opinión al respecto de las empresas e instituciones con las que nuestros estudiantes van a colaborar, que deben contar con las máximas garantías. El Decano comenta que, naturalmente, si hubiera conocimiento de cualquier tipo de problema con alguna empresa externa, debería comunicarse a la mayor brevedad. Estima que la práctica en una empresa real es un valor añadido en la formación de los estudiantes. El Vicedecano de Infraestructuras y economía comenta que cuando se acabe el curso, existe la posibilidad de que dos estudiantes sean contratados en la empresa.
4. Trámite administrativo. El representante del Departamento de *Ingeniería de sistemas informáticos y telemáticos* explica que la tutela académica es un trámite que también se puede realizar con el Departamento correspondiente y que tiene la misma validez. Este tipo de cursos está sujeto a una normativa específica por parte de la Universidad de Extremadura, que regula el aspecto económico así como el aspecto docente. Además, se imparten únicamente si hay un número de estudiantes concreto. El Decano explica, como director de uno de los cursos, que ha preferido solicitar la tutela al Centro en lugar de al Departamento, para que figure en nuestra memoria de actividades (que influye en el reparto del presupuesto de la UEX).

Votación

Se propone la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

4. Informe de Junta de Facultad referente a proyectos: Escuela del Deporte, Extremadura en Forma

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día, ha sido remitida a los profesores, al personal de administración y servicios y a los representantes de estudiantes por correo electrónico.

El Decano explica que se han presentado dos proyectos de colaboración a los que habría que dar el visto bueno. Son los siguientes:

- Convenio de colaboración entre la Fundación Jóvenes y Deporte y la Universidad de Extremadura para el funcionamiento de la oficina científico-técnica del programa *Extremadura en Forma*.
- Convenio de colaboración entre la Fundación Jóvenes y Deporte y la Universidad de Extremadura para el desarrollo del programa *Escuela del Deporte*.

Estos convenios ya han sido tramitados en Consejo de Gobierno, por lo que es el Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de Investigación, SGTRI, el que nos pide la autorización para desarrollarlos. Además, comenta que los costes indirectos repercutirían en un 1% en el Centro (aproximadamente unos 3.000€).

Se ofrece un turno de palabra que no resulta necesario.

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Junta de Facultad a las 9:50h.

D. Guillermo Jorge Olcina Camacho
Decano

Dña. María de las Mercedes Macías García
Secretaria Académica